



**QUINDÍO  
CONVENTION  
BUREAU**

<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES O SERVICIOS NÚMERO:</b>		001-2024	
<b>FECHA:</b> 21 de Febrero de 2024		<b>CIUDAD:</b> Armenia Quindío	
<b>SEÑORES:</b> FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX		<b>NIT:</b> 800.178.148-8	
<b>ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DE LA COMPRA DEL BIEN O SERVICIO:</b>			
<p>La Corporación Quindío Convention Bureau, busca coreografiar la experiencia global en la ciudad – región a través de actividades de mercadeo y promoción pro-captación de reuniones y eventos; apoyo de la comercialización y venta del destino a través de los PST en los mercados nacionales e internacionales, Apoyo a los procesos de gestión turística del Quindío, desarrollo de productos, experiencias para los visitantes y de beneficios para la comunidad.</p> <p>En busca de desarrollar su objeto social, la Corporación Quindío Convention Bureau, dentro de sus alcances y en busca de obtener un mejor desarrollo de su objeto social, por medio del Director Ejecutivo, se ha logrado captar un evento, dentro del cual se desarrollará una de la rueda de negocios de turismo más importantes de la región, donde se contará con la participación de agencias mayoritarias de turismo y operadores especializados, quienes buscan conocer lo mejor de la oferta del turismo vacacional y de la industria de reuniones en Colombia, razón por la cual nace la necesidad para la Corporación de realizar el pago de la inscripción al evento denominado: <b>"Colombia Travel Mart 2024 (CTM)"</b>, donde se desea participar a fin de promover y gestionar la atracción de eventos al Departamento del Quindío y lograr así la captación de los mismos, todo ello en cumplimiento del objeto social de la Corporación.</p>			
CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Inscripción para la participación por parte de la Corporación Quindío Convention Bureau, en el evento denominado: <b>"Colombia Travel Mart 2024 (CTM)"</b> , rueda de negocios especializados que busca conocer lo mejor de la oferta en la industria de turismo vacacional e industria de reuniones en Colombia, que se llevará a cabo del 29 de febrero al 01 de marzo de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.	\$1.100.000	\$1.100.000
<b>OBSERVACIONES:</b> Hace parte integral de la presente orden de servicios la oferta/propuesta, la aceptación de esta, y demás documentos previos.		<b>VALOR TOTAL:</b> \$1.100.000 IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS A CARGO DEL CONTRATISTA.	



**QUINDÍO  
CONVENTION  
BUREAU**

<b>MARCO JURIDICO:</b>	<p>La Corporación Quindío Convention Bureau es una institución de utilidad común y sin ánimo de lucro, es una persona jurídica de derecho privado.</p> <p>Por su parte, el Manual de Contratación estableció en su artículo 37 el procedimiento y contenido de las órdenes de compra, bienes o servicios o de los contratos con clausulado simplificado.</p>
<b>QUIEN REQUIERE EL SERVICIO</b>	<p><b>CORPORACIÓN QUINDIO CONVENTION BUREAU</b> identificada con NIT 901.068.969-2, y representada legalmente por José Manuel Cimadevilla Acevedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.413.401 en calidad de Director Ejecutivo.</p>
<b>PROVEEDOR</b>	<p><b>FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX</b>, identificada con NIT No. 800.178.148-8, Representada legalmente por Myriam Beatriz de la Espriella de Escrueria, identificada con cédula de ciudadanía número 39.685.030 expedida en Bogotá, Teléfono: 3275500, correo electrónico <a href="mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co">fiducoldex@fiducoldex.com.co</a>.</p>
<b>OBJETO:</b>	<p>Inscripción para la participación por parte de la Corporación Quindío Convention Bureau, en el evento denominado: "<i>Colombia Travel Mart 2024 (CTM)</i>", rueda de negocios especializados que busca conocer lo mejor de la oferta en la industria de turismo vacacional e industria de reuniones en Colombia, que se llevará a cabo del 29 de febrero al 01 de marzo de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.</p>
<b>OBLIGACIONES PROVEEDOR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Garantizar la participación de la Corporación Quindío Convention Bureau, en el evento denominado Colombia Travel Mart 2024 (CTM)</li><li>▪ Garantizar la entrada a las instalaciones donde se realizará el evento y la permanencia de la misma para los días en que se desarrollará el evento, es decir, desde 29 de febrero de 2024 al 01 de marzo de 2024.</li></ul>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<p>Dos (02) días calendario.</p>
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO</b>	<p>Valor: Un millón cien mil pesos M/CTE (\$1.100.000) IVA incluido y demás impuestos y tributos a cargo del contratista.</p> <p>Forma de pago: El valor de la presente orden de servicios, será cancelado por parte de la Corporación, mediante un único pago por el valor total de un millón cien mil pesos M/CTE (\$1.100.000), efectuado con antelación al desarrollo del evento denominado "<i>Colombia Travel Mart 2024 (CTM)</i>", a fin de garantizar la inscripción al evento.</p>

Cra 14 # 23-15, 4º Piso  
Edificio Cámara de Comercio  
Tel: (57-6) 7412300 Ext. 111  
[info@quindioconventionbureau.com](mailto:info@quindioconventionbureau.com)  
[www.quindioconventionbureau.com](http://www.quindioconventionbureau.com)  
Armenia, Quindío, Colombia



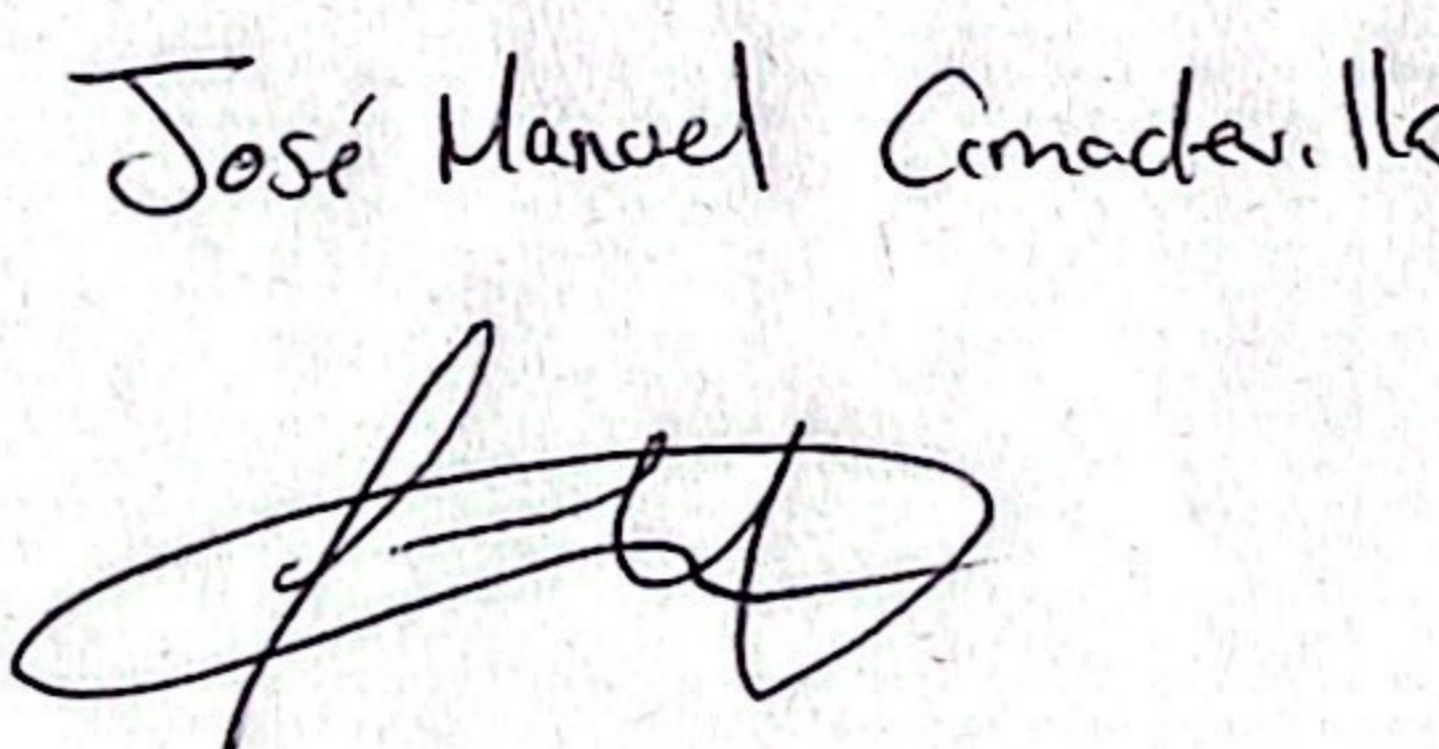
@QuindioBureau

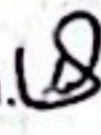


[facebook.com/QuindioBureau](https://facebook.com/QuindioBureau)



**QUINDÍO  
CONVENTION  
BUREAU**

<b>CONTROL Y VIGILANCIA:</b>	Y	El control y vigilancia de la presente orden de servicios, será efectuado por el Director Ejecutivo de la Corporación Quindío Convention Bureau- José Manuel Cimadevilla Acevedo.
<b>IMPUTACION PRESUPUESTAL</b>		Se cuenta con la verificación presupuestal N°004 de 2024.
<b>INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL</b>		La presente orden no genera ningún tipo de vínculo laboral, ni pago de salarios, ni prestaciones sociales con el contratista, ni con quien este emplee para su ejecución.
<b>INCLUSIÓN CLAUSULAS.</b>		Se entienden incluidas las siguientes cláusulas de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 37 del Manual de Contratación de la Corporación: Soluciones a Controversias, Inhabilidades e Incompatibilidades, Cesión y Subcontratación, Impuestos, Multas, Perfeccionamiento y Ejecución, Indemnidad, Domicilio Contractual, Aportes a los Sistemas de Salud.
<b>NOMBRE Y CARGO DE QUIEN REQUIERE EL SERVICIO</b>	Y DE	<b>FIRMA DE QUIEN REQUIERE EL SERVICIO</b>
<b>JOSE MANUEL CIMADEVILLA ACEVEDO DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION QUINDIO CONVENTION BUREAU</b>	-	

Revisó componente financiero: Leydy Johanna Rodríguez Buendía – Contadora – Contratista. 

Proyectó y revisó: Juliana Salazar Orozco – Asesora Jurídica – Contratista. 